

CUARTA. INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

- Puesta en marcha de un **Plan Director de Infraestructuras Educativas** que incluya: un **Plan de Confort Térmico** y un **Plan de Accesibilidad** en los centros educativos, incluidos los dependientes del **ISEACV**. La primera entrega del Plan Director tiene prevista su finalización para antes de terminar el año 2026.
- **Línea de subvenciones dirigida a Ayuntamientos** para la mejora de los centros educativos propiedad municipal (CEIPs y CEE), donde podrán solicitar subvenciones para mejorar la eficiencia energética, accesibilidad, reparaciones, instalaciones eléctricas, clima, etc. Sistema más eficiente y visible para los usuarios, que requiere de una ejecución en plazo, a diferencia de la delegación de competencias. Esta línea se denominará **Plan Recole**, dotado con un presupuesto de **10M €**, en el proyecto de presupuestos de la Generalitat Valenciana.
- **Continuidad en el impulso de la ejecución del Plan Edificant** mediante las herramientas de seguimiento que dispone la Conselleria, con el objetivo de seguir mejorando la ejecución de las delegaciones otorgadas, para las cuales estamos teniendo que analizar y, en su caso, aprobar incrementos de la delegación para poder acometer la ejecución de las obras correspondientes. La dotación en el proyecto de presupuestos de la Generalitat Valenciana asciende a **229,7M €**.
- Ejecución del **Plan Director de Infraestructuras Educativas (confort térmico y accesibilidad), exclusivo para zona DANA (capítulo VII del presupuesto): 2M €**.
- **Inversiones propias de la Conselleria (capítulo VI del presupuesto)**, con actuaciones señaladas nominalmente y que se pueden consultar con total transparencia, recuperando la ejecución en este ámbito. **131M €**.
- Establecimiento de **reuniones trimestrales de seguimiento** para evaluar el estado de ejecución de las inversiones en infraestructuras educativas y reunión monográfica antes de que acabe este curso.
- **Especial atención a la reconstrucción de los centros afectados por la DANA. Se dará cuenta de la situación de estos centros en las reuniones de seguimiento convocadas a tal efecto.**